APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000100

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
10604 - Oficina De Asesoria Juridica								
30/09/2026	0000000492	070100250018	ASESORIA LEGAL	Servicio	0.00	9,000.00	0.00	0.00
30/09/2026	0000000492	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,200.00
1060504 - Unidad Formuladora								
30/09/2026	0000000493	071100430909	SERVICIO DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,500.00
30/09/2026	0000000493	071100439651	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ARQUITECTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
01/10/2026	0000000496	071100430909	SERVICIO DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,500.00
01/10/2026	0000000496	071100439651	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ARQUITECTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
106120400 - Direccion De Registro Y Servicios Academicos								
01/10/2026	0000000497	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
01/10/2026	0000000497	071100442472	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION ACADEMICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00
1061600 - Facultad De Ciencias								
30/09/2026	0000000495	091100010094	BEBIDA GASEOSA X 600 mL	Unidad	3,600.00	0.00	0.00	0.00
30/09/2026	0000000495	091400010038	CARNE DE POLLO SIN MENUDENCIA	Klg	940.00	0.00	0.00	0.00
30/09/2026	0000000495	169900430024	CUCHARA DESCARTABLE	Unidad	3,000.00	0.00	0.00	0.00
30/09/2026	0000000495	169900430103	TENEDOR DESCARTABLE GRANDE	Ciento	90.00	0.00	0.00	0.00
1061901 - Escuela Profesional De Administracion Y Negocios Internacionales								
30/09/2026	0000000494	503700100136	ENVASE DE PLASTICO CON TAPA TIPO TAPER X 900 mL APROX.	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Dra. Yakelyn Teresa Suilca Barboza
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Lic. Adm. Honorato Jesus Barahona Reyes
DIRECTOR

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad